



**I. MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN
DEPARTAMENTO DE SALUD
QUILLÓN**

DECRETO ALCALDICIO N° 1552 /

Quillón, **01 JUL 2014**

VISTOS:

- La solicitud de Permiso Administrativo de fecha 27 de Junio de 2014, emitida por a la Sra. Albertina Figueroa Valenzuela, Técnico Paramédico del CECOSF-Casino de Quillón
- El Decreto Alcaldicio N° 1.052 de fecha 01 de Diciembre de 2013, que Aprueba el Presupuesto Municipal año 2014 del Departamento de Salud.
- El Decreto Alcaldicio N° 365/2009, que Nombra como Administrador Municipal (S) al Director de SECPLAN de la Ilustre Municipalidad de Quillón.
- El Decreto Alcaldicio N° 413 de fecha 08 de Mayo del 2013, que delega funciones al Administrador Municipal o a quien Subrogue.
- El Decreto Alcaldicio N° 472, de fecha 05 de Junio de 1996, que aprueba el Reglamento de la Carrera Funcionaria del Personal regido por el Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal de la comuna de Quillón.
- La Ley N° 19.378/95, sobre Estatuto de Atención Primaria de Salud, de fecha 13 de Abril de 1995.
- El Decreto Alcaldicio N° 109, de fecha 25 de Febrero de 1991, que aprueba el Reglamento Interno del Departamento de Salud Municipal de Quillón.
- La Ley N° 18.883/89, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.
- La sentencia de proclamación de Alcaldes N° 14 de fecha 30 de Noviembre de 2012, por el que Nombra como Alcalde de la I. Municipalidad de la comuna de Quillón a Don Alberto Gyhra Soto.
- La Ley N° 18.695, **ORGÁNICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES**, de fecha 31 de Marzo de 1988, sus posteriores modificaciones y las necesidades del servicio.

DECRETO:

1. Concédase 1/2 día (tarde) de Permiso Administrativo con goce de remuneración, correspondiente al año 2014, a la Sra. **ALBERTINA FIGUEROA VALENZUELA**, Técnico Paramédico del Centro Comunitario de Salud Familiar de Quillón, por el día 01 de Julio de 2014, quedando 03 días pendientes del presente año.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y TRANSCRIBASE POR SECRETARIA MUNICIPAL



EDGARDO CARLOS HIDALGO VARELA
SECRETARIO MUNICIPAL
MINISTRO DE FE



RICARDO NEIRA ARIAS
ADMINISTRADOR MUNICIPAL (S)
"POR DELEGACION DE FACULTAD DEL ALCALDE"

YLF/ljsb
30.06.2014

DISTRIBUCIÓN:

- Archivo Departamento Salud de Quillón.
- Archivo Depto. Ppto. y Finanzas Desamu.
- Archivo Secretaria Municipal de Quillón.
- Archivo Sra. Albertina Figueroa V.



1,5

Fecha: 27 junio 2014.

Ref: Solicitud de Permiso Administrativo

De : Israel Fajardo Valdivia
Funcionario (a)

Cargo : 1er Personal

A Dña Eugenia Lopez S.
Director (a) CESFAM

Conforme a lo dispuesto en el Reglamento Interno, me permito solicitar a Ud. se me conceda 42 día (mañana - tarde) de Permiso Administrativo con / sin goce de remuneraciones, el día 1 del mes de Julio de 2014, por razones que a continuación expongo:

Motivos: Personal

Atentamente,

[Firma]
Firma funcionario (a)

Visación Jefe Directo	<u>[Firma]</u>
Autorización Director (a) CESFAM Quillón	<u>[Firma]</u>
Visación Administrativa Director (a) DESAMU Quillón	<u>[Firma]</u>